

Boletín Núm. 51/16  
Guadalajara, Jalisco, 25 de abril de 2016

## **La violencia contra las mujeres se previene desde el hogar y las aulas: Felipe de Jesús Álvarez Cibrián**

- Participó en la mesa de diálogo De la omisión a la alerta, educar para prevenir, que organizó la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU),

"Hay un problema de fondo más que de forma en el tema de la violencia contra las mujeres, que involucra a los padres de familia en la formación de los hijos, que a menudo solo observan conductas machistas o misóginas por parte de sus progenitores", sostuvo el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, durante su participación en la mesa de diálogo De la omisión a la alerta, educar para prevenir, que organizó la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), en torno a la alerta de violencia contra las mujeres.

El ómbudsman también expuso que el fenómeno de la discriminación y violencia contra las mujeres se debe también abordar desde las aulas, es decir desde la enseñanza básica y cuando las personas aún son pequeñas. También se debe trabajar en la parte cultural, social, deportiva, económica y política, porque con una visión integral de prevención es como se podrá lograr un cambio en favor de las mujeres.

La anterior exposición fue parte de las conclusiones que presentó durante el foro en el que también participaron Raquel Partida Rocha, presidenta de la Asociación de Mujeres Académicas de la Universidad de Guadalajara; Valeria Avila Gutiérrez, secretaria de Asuntos de Género de la FEU; Laura Nereida Plascencia Pacheco, presidenta de la Comisión de Igualdad del Congreso de la Unión; Erika Loyo Beristáin, presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres y Dante Jaime Haro Reyes, Fiscal de Derechos Humanos.

En otras intervenciones y a pregunta de los asistentes, Álvarez Cibrián explicó que la CEDHJ no puede intervenir durante los procesos penales, por ejemplo, en el caso de una agresión contra una mujer, porque así lo establece la ley, sin embargo en lo que corresponde a la seguridad pública y procuración de justicia explicó que la CEDHJ tiene una intervención directa y resaltó que el eje rector del nuevo sistema de justicia penal es el respeto a los derechos humanos.



Con los juicios orales la CEDHJ tiene un papel imprescindible porque estará haciendo aportaciones en materia de capacitación, es decir, transmitiendo conocimientos a agentes policiales, fiscales e impartidores de justicia.

Recordó que los tratados internacionales en materia de derechos humanos de los que el estado mexicano forma parte, tienen rango constitucional y por tanto son aplicables y tienen vigencia en la integración de averiguaciones y en la etapa procesal a favor de los derechos de las mujeres. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ya se ha pronunciado en esta materia y ha emitido protocolos de actuación a favor de grupos vulnerables, recordó.

También destacó el papel de la capacitación en la prevención de las violaciones de los derechos de las mujeres, la difusión de la cultura de la queja y la denuncia, así como la asesoría jurídica para quienes han visto vulnerados sus derechos.

Informó que solo el año pasado fueron capacitadas casi 60 mil personas y que ahora son más las quejas que se reciben a favor de los derechos de las mujeres. Como ejemplo, dijo que antes 2013 el 30 por ciento de las Recomendaciones eran a favor de los derechos de las mujeres, situación que se ha revertido recientemente ya que han alcanzado alrededor del 60 por ciento de las resoluciones emitidas.

Lo anterior se traduce, dijo el ómbudsman, en la credibilidad y confianza que se tiene en la CEDHJ, especialmente cuando se logra la intervención de la autoridad mediante las resoluciones de la institución.

En 2014, por ejemplo se logró que autoridades municipales y estatales repararan el daño, vía compensación, por más de 22 millones de pesos a mujeres que sufrieron la violación de sus derechos humanos, una cifra histórica en el ámbito nacional.

A esta mesa de diálogo, que tuvo lugar el Paraninfo de la Universidad de Guadalajara, asistieron estudiantes de diferentes planteles, líderes sociales y especialistas en derecho.